

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Departamento de Contabilidad

Núm. Oficio. DC/043/2025.

Asunto: Ayudas y subsidios.

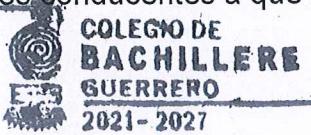
Chilpancingo, Gro., agosto 8 de 2025.
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR LOCAL.
PRESENTE.**

Por este medio, manifiesto a usted que el Colegio de Bachilleres **no otorga ayudas ni subsidios**; lo anterior conforme al artículo 2º del Decreto número 490 por el que se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, señalando que esta Institución Educativa, tendrá por objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al bachillerato en sus características propedéutica y terminal; por lo anterior **no es aplicable el reactivo D.1.11.**

Lo anterior para los fines conducentes a que haya lugar.

ATENTAMENTE




**DÉPTO DE
CONTABILIDAD**
L.C. INGRID HERNÁNDEZ LUGAY
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.c.p. Mtro. J. Jesús Villanueva Vega. - Director General del COBACH GRO. -Para su Superior Conocimiento. -Presente
Mtro. Dioy Andrei Mateo García. - Subdirector Financiero del COBACH GRO. -Para su Conocimiento. -Presente
Expediente